



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Didáctica de la lengua extranjera: inglés

1. Denominación de la asignatura:

Didáctica de la lengua extranjera: inglés

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7823

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Altamira Alicia López Gallego

4.b Coordinador de la asignatura

Altamira Alicia López Gallego

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º/semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

.

Competencias transversales

I2 - Capacidad de organización y planificación.

I4 - Conocimiento de una lengua extranjera.

I6 - Capacidad de gestión de la información.

P1 - Trabajo en equipo.

P5 - Razonamiento crítico.

S3 - Creatividad

Competencias Específicas

E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

E19 - Transformar los currículos de ESO, Bachillerato, Formación Profesional, etc. en programas de actividades y de trabajo.

E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos acordes a las necesidades del alumnado de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje de adolescentes y jóvenes y ponga en valor sus aportaciones.

E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación propias de cada especialidad y adaptadas a las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.), así como entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada, adaptadas a las necesidades del alumnado de las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E28 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocer los desarrollos teóricos además que prácticos de la enseñanza del Inglés. Saber transformar el currículo de Educación Secundaria en programas de actividades. Seleccionar y elaborar materiales educativos. Ser capaz para fomentar un clima para facilitar el aprendizaje. Conocer y saber dominar los medios audiovisuales e informáticos en la enseñanza de la lengua extranjera . Conocer la evaluación y sus técnicas y es capaz de llevarla al aula. Ser capaz de comunicarse en la lengua extranjera de forma oral y escrita .
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
· El currículum de Lengua Inglesa en Educación Secundaria y Bachillerato El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua Inglesa: desarrollo de las cinco destrezas Recursos para fomentar el lenguaje oral y escrito en el aprendizaje del inglés. Selección, planificación y puesta en práctica de secuencias didácticas para el aula de lengua extranjera.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Caballero de Rodas, Beatriz, Cristina Escobar and M ^a Dolors Masats, (2001) Didáctica de las Lenguas Extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria,, Síntesis , Madrid, Ortega-Martín, J.L. , Hughes, S.P y Madrid, D. , (2018) Influencia de la política educativa de centro en la enseñanza bilingüe en España, Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia, https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=19048 .
Stern, H. H. ,, (2003) Fundamental Concepts of Language Teaching,, Oxford University Press,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Delaney, M. (2009), (2009) Teaching the unteachable, Worth Publishing, London, Swartz, R. J., Reagan, R., Costa, A. L., Beyer, B. K., & Kallick, B. Ediciones SM España., (2008) El aprendizaje basado en el pensamiento, Ediciones SM España, Woodward, Tessa, (2011) Thinking in the EFL class, Helbling Languages,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	I4,P5,I6, E19,E23	24	13	37
Clases prácticas (pequeño grupo)	I2, I4, I6, P1, P5, S3,E18, E19, E20, E21, E22,E23 ,E24,E28	24	13	37
Exposiciones públicas e informes	I2, I4, I6, P1, P5, S3,E18, E19, E20, E21, E22,E23 ,E24, E28	10	6	16
Realización de Informes	I2, I4, I6, P1, P5, S3,E18, E19, E20, E21, E22,E23 ,E24,E28	6	4	10
Total		64	36	100

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario obtener un porcentaje mínimo de 50% en la nota de cada uno de los procedimientos A, B, C y D.

Para la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster, el sistema de evaluación será el siguiente:

Portafolio o carpeta de aprendizaje 40%

Planificación y defensa oral de un proyecto para el aula de LE 40%

Examen 20 %

Los portafolios no podrán superar el 25% de plagio sin estar adecuadamente referenciado en la bibliografía.

El sistema de evaluación para ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
A.- Realización de un portafolio	40 %	40 %
B.- Realización del proyecto	20 %	20 %
C.- Exposición oral del proyecto	20 %	20 %
D.- Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9 del “Reglamento de Evaluación” contempla que los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Procedimiento de evaluación excepcional:

Portafolio o carpeta de aprendizaje 40%

Planificación y defensa oral de un proyecto para el aula de LE 40%

Examen 20 %

Es necesario aprobar las tres partes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas>

13. Idioma en que se imparte:

Inglés/Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS_7823	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	4	
Coordinador/a	Altamira Alicia López Gallego	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Altamira Alicia López Gallego	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Los métodos de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos y conseguir las competencias de la asignatura son los siguientes:		



Se sustituirán las clases, actividades y seminarios presenciales por clases a distancia a través de programas de vídeo conferencia, en concreto, Teams. En estas clases se expondrá el marco teórico, los conceptos y el desarrollo de los contenidos. Este tipo sesiones serán flexibles, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado. Para garantizar la comprensión de las presentaciones de los temas, se añadirán comentarios de voz a las mismas.

Además, se introducirá un mayor uso de metodologías activas, como el trabajo colaborativo y por proyectos, que los alumnos compartirán en el drive de la Universidad. Se realizará evaluación de tipo formativo, ya que este sistema fomenta la colaboración del alumnado en su propia formación y evaluación, aumentando considerablemente el nivel de adquisición de los conceptos.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La acción tutorial se realizará mediante el uso de un foro que se abrirá a tal efecto en la asignatura de UbuVirtual. Por otro lado, se realizarán tutorías grupales o individuales a demanda de los estudiantes, fijando como hora de referencia las horas de tutoría del profesor. Se podrán acordar cambios de horario con los estudiantes.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

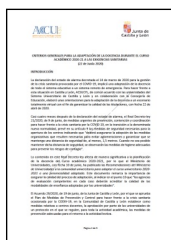
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
A. Realización de un portafolio	40%	40%



B. Realización de un proyecto final	20%	20%
C. Exposición oral del proyecto	20%	20%
D. Actividades prácticas de cada unidad y participación activa en clase	20%	20%
<i>Calendario de pruebas de evaluación no presencial.</i> Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
El calendario de realización de la actividades de evaluación se fijará a principio de curso y será acordado con los alumnos, siendo independiente de la presencialidad o no de las clases y debido a la naturaleza de las pruebas, puesto que no se requiere la presencia física de los alumnos para la presentación de las mismas.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa](#)].

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

